



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Guatemala: Rechazan violencia policial contra indígenas ixiles

Servindi, 30 de abril, 2015.- La [Convergencia por los Derechos Humanos](#) [1] de Guatemala condenó el violento desalojo de indígenas ixiles que protestaban contra la empresa hidroeléctrica [Hidro Xacbal Delta](#) [2] en el departamento de Quiché, el pasado 28 de abril.

[A través de un comunicado](#) [3] la agrupación demandó al Ministerio Público investigar los hechos de manera imparcial, los mismos que culminaron con seis niños indígenas afectados por los gases lacrimógenos y cuatro comuneros detenidos.

Asimismo, repudió el accionar “perverso” de la empresa a la que se le acusa de incumplimiento de acuerdos.

Según lo expuesto, la protesta se produjo porque la empresa quebrantó un acuerdo suscrito en febrero en el que se contemplaba un pago a las familias de las de las comunidades de la Perla, Chajul y Sotzil para que permitan el paso de maquinaria por terrenos comunitarios. Esto cerca de la frontera con México, en la cuenca media del Río Xacbal.

Investigación

A fin de establecer responsabilidades, la Convergencia por los Derechos Humanos, que la conforman seis organizaciones, exigió a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), una profunda investigación de lo acontecido, que tome en consideración los antecedentes del conflicto.

En ese sentido condenó el "uso de la fuerza policial irracional y su privilegio por encima del diálogo cuando se trata de responder expresiones de protesta de comunidades en defensa de su territorio."

La protesta

Como se recuerda, en febrero de este año, las comunidades emprendieron el bloqueo de una vía comunitaria a causa de las obras de construcción emprendidas por Hidro Xacbal Delta, del grupo empresarial Energía Limpia de Guatemala S.A.

La medida se levantó luego de que la empresa ofreciera pagar una suma de dinero a cada comunidad, de acuerdo a un cronograma que se estableció en un acta comunitaria.

El pago debió efectuarse el pasado 26 de abril, sin embargo, la empresa no cumplió. Esto llevó a que dos días después, la población bloqueara la vía como medida de presión a la empresa.

En ese marco, se dio la represión en contra de los indígenas que acabó con algunos detenidos, los cuales luego fueron puestos en libertad ante el surgimiento de nuevos reclamos. Tres de ellos fueron identificados como Pedro Pacheco Solano, Bonifacio Itzep Mateo, Baltazar Zuñiga.

Tags relacionados: [guatemala](#) [4]

[indigenas guatemala](#) [5]

[Indigenas Ixil](#) [6]

[ixiles](#) [7]

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/129263>

Links

[1] <http://www.sedem.org.gt/sedem/?q=conver>

[2] <http://www.orfisaikc.com/es/proyectos/proyecto-de-aprovechamiento-hidroelectrico-xacbal-delta-guatemala/>

[3] <http://cmiguate.org/ante-la-violencia-policial-contra-el-pueblo-ixil-la-convergencia-por-los-derechos-humanos-expone/>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/guatemala>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-guatemala>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas-ixil>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/ixiles>